

## Resolución de Alcaldía

N° 331 - 2019 - ALC - MDY/HVCA

Yauli, 27 de Noviembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - HUANCVELICA

**VISTOS:**

El OFICIO MÚLTIPLE N° 049 - 2019 - ALC/MDY - HVCA de fecha 25 de Noviembre del 2019 presentado por el Sr. Silvestre Soto Olarte - PRESIDENTE DE CODISEC; MEMORANDO N° 380 - 2019 - ALC/MDY - HVCA de fecha 27 de Noviembre del 2019 emitido por el despacho de Alcaldía y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, este Despacho Municipal tiene en cuenta que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución Política del Estado, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el Artículo 20º inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, preceptúa que son atribuciones del alcalde, delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;

Que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 049 - 2019 - ALC/MDY - HVCA de fecha 25 de Noviembre del 2019 el Sr. Silvestre Soto Olarte - PRESIDENTE DE CODISEC YAULI, convoca a una Sesión Ordinaria a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC - 2019) HUANCVELICA, para el día 27 de Noviembre del 2019 a horas 03:30 horas de la tarde en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Yauli del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica;

Que, mediante el MEMORANDO N° 380 - 2019 - ALC/MDY - HVCA de fecha 27 de Noviembre del 2019, el Sr. Silvestre Soto Olarte - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli, haciendo referencia al OFICIO MÚLTIPLE N° 049 - 2019 - ALC/MDY - HVCA, en su condición de **Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC YAULI**, delega la participación al Sr. Noel Ccanto Benito - Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli, para que pueda asistir a la reunión que fue programada para el día 27 de Noviembre del 2019 a horas 03:30 horas de la tarde, a razón que el Sr. Silvestre Soto Olarte se encontrará en la ciudad de Huancavelica a fin de asistir a la reunión programada para el día 27 de Noviembre del 2019 a horas 03:00 P.M con el Gobernador Regional de Huancavelica, en las instalaciones del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que es imprescindible su presencia;

Que, a lo expuesto y de acuerdo a las facultades conferidas en el Artículo 20º Inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR**, al Sr. Noel Ccanto Benito - Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli, para que pueda asistir a la reunión que fue programada para el día 27 de Noviembre del 2019 a horas 03:30 horas de la tarde en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Yauli, representando al Sr. Silvestre Soto Olarte - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC YAULI, para que pueda realizar su participación por los motivos expuestos en considerandos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR**, que la vigencia del presente acto administrativo es exclusivamente para efectos de representación en el evento y el día señalado en el párrafo anterior, no teniendo validez posterior a ello.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente resolución a los Órganos Competentes de la Municipalidad Distrital de Yauli, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Distribución  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Administración y Finanzas  
ODI  
Oficina de Imagen Institucional  
Interesado  
Arch



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
YAULI - HUANCVELICA  
*Silvestre Soto Olarte*  
ALCALDE